

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA ESTADO ELECTRONICO No. 169

noviembre 16 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170028200	PROCESO EJECUTIVO	JUAN BAUTISTA SARMIENTO	DE ARAUCA - "	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO EJECUTIVO - SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA.	1	15/11/2017
	81001333100120170032900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GREGORIO SANTANDER SIERRA LEIVA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	REQUERIR POR SECRETARÍA PARA QUE ALLEGUEN CON DESTINO AL PROCESO, CONSTANCIA DEL ÚLTIMO LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ACTOR	1	15/11/2017
3	81001333100120170033000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PENA MORENO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar como fecha para la continuación de audiencia inicial de que trata el articulo 180 del CPACA, el día Diecisiete (17) de julio de dos mil dieciocho (2018) a las nueve de la ma		15/11/2017
4	81001333100120170033100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOSE ALBEN RODRÍGUEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda presentada por JOSE ALBEN RODRÍGUEZ en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES por reunir los requisitos senalados en la Ley	1	15/11/2017
5	81001333100120170033200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	HOVER PABON RANGEL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Admitir en primera instancia la demanda presentada por HOVER PABÓN RANGEL en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	15/11/2017
6	81001333100120170033300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JUAN PABLO SÁNCHEZ PRADA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda presentada por JUAN PABLO SÁNCHEZ PRADA en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES por reunir los requisitos senalados en la Ley.	1	15/11/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	81001333100120170033400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ELIANA YENNIFER GRISMAN GUAUQUE	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda presentada por ELIANA YENNIFER GRISMAN GUAUQUE en contra de la ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO por reunir los requisitos senalados en la Ley.	1	15/11/2017
8	81001333100120170033500	NULIDAD Y- RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIA BETULIA PINILLA VERA	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda promovida por MARÍA BETULIA PINILLA VERA en contra de la E.S.E DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO, por lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.	3	15/11/2017
9	81001333100120170033700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARLOS FERNANDO QUINTERO CASTRO '	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda promovida por CARLOS FERNANDO QUINTERO en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MIGRACION COLOMBIA, por lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.		15/11/2017

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de noviembre de 2017 a las ocho de la manana (08:00 a.m., El anterior Estado se desfija hoy , 16 de noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STĘLLĄ ARKYAS SUAKEZ

ecretaria